



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, ubicada en Petén número 419, colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, el Lic. Edgar Olivares Agustín, miembro propietario y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Marcela Cortés Camacho, miembro propietario y titular del Órgano Interno de Control, Lic. Sergio Arturo Méndez Cruz, miembro propietario y responsable del área coordinadora de archivos, C. Rafael Ruiz Ortega, Asesor Jurídico y Lic. Lucina Molina Herrera, Secretaría Técnica y la Maestra Alma Rosa Márquez Rochel, Jefa del Departamento de Personal como Invitada.

LMH: Buenos días miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores les doy la más cordial Bienvenida a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.

El primer y segundo punto en el orden del día es la lista de asistencia y la declaración de quórum, y dadas las circunstancias mencionadas en el primer párrafo contamos con quórum al estar debidamente integrado el Comité por lo que se les solicita a los presentes aprobar el orden del día que previamente fue circulada a través de los oficios de invitación por lo que sí están a favor de la aprobación de el orden del día favor de manifestarlo.

TODOS: Sí, voto a favor.

LMH: En tal sentido queda aprobado el orden del día en tal sentido y continuando con el desarrollo del mismo pasamos al punto número tercero que consiste en:

Aprobación de las solicitudes de información 20100000002721, 20100000003021 y 20100000003621, así como las versiones públicas que en su caso correspondan.

Cabe mencionar que la reunión y el desahogo de la presente sesión extraordinaria es por la petición hecha por la Maestra Alma Rosa Márquez Rochel, Jefa del Departamento de Personal, toda vez que la primera solicitud es decir la 20100000002721, versa en el siguiente sentido:

"Listado de Trabajadores afiliados al Sindicato Nacional Independiente de Empleados y Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a los que el INAPAM







BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

les descuenta la clave 071 Cuota Sindical de las quincenas 03,04 y 05 de 2021. El listado debe contener nombre, fecha de ingreso, descripción del puesto, adscripción y número de plaza”.

Esta es la primera solicitud de acuerdo a él orden del día por lo que le concedo el uso de la voz a la Maestra Alma Rosa Márquez Rochel para que nos exponga los motivos de su petición.

ARMR: Muchas gracias, y muy buen día a todos los miembros del comité la intención es ver la aprobación de cómo se va a entregar esta información porque si bien sabemos estos integrantes del sindicato tenemos 25 realmente reconocidos y autorizados por la autoridad, sin embargo por circunstancias administrativas se les han descontado a 95 personas aproximadamente de estas noventa y tantas personas que se les descontó a partir de que tuvimos notificación por parte del Tribunal de que no eran miembros autorizados para integrar este sindicato por sus constancias de la no entrega de documentos, se tomó la decisión de devolverles sus cuotas sindicales, esta devolución está en proceso desde la quincena 06, ya no se les ha descontado y la idea o la petición es que esta información se entregue única y exclusivamente por los 25 integrantes del sindicato que están realmente reconocidos y validados por la autoridad.

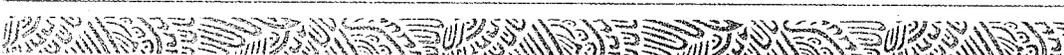
LMH: ¿Que opina usted licenciada Marcela Cortes?

MCC: Sí es correcto, porque de acuerdo a lo establecido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje efectivamente reconoció solamente un porcentaje de los miembros que se tenían de este sindicato independiente entonces ya tenemos la información correspondiente de que quien son para poder dar esa información y no la anterior porque efectivamente fue rechazada

LMH: ¿De lo expuesto los miembros del Comité aprueban que se conteste de esa manera la solicitud de información 20100000002721?

EOA: Bueno yo tengo una observación recuerden que nos acaba de llegar la resolución de un recurso de revisión en donde el INAI nos indicó que este tipo de información tiene datos personales, que es información sensible y hay un apercibimiento donde nos indican que se dará vista al Órgano Interno de Control porque hay información que no se tuvo que haber publicado.

MCC: ¿Así es, cual es la información que se puede dar a conocer? Toda aquella información que ya exista en portales de transparencia o algún otro sitio de internet o información que este a la vista del público en general que son los datos de cualquier servidor público, son los datos que se podrían estar dando.







BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

¿Cuáles son los datos de cualquier servidor público? Son todos aquellos que se publican en la nómina transparente, es decir todos los datos que sean públicos de los servidores, entonces si quieren dar algún otro tipo de información tendría que ser testada y aprobada por todos los miembros del Comité de Transparencia.

EOA: Entonces estamos de acuerdo que esa información la podemos proporcionar siempre y cuando se cuide la forma de testar los datos personales, es decir datos que sean identificables y sin dejar de observar lo mencionado por el INAI.

MCC: Así es, efectivamente.

ARMR: aunado a todo lo que se está comentando la información que nos piden son: nombre, fecha de ingreso, descripción del puesto, adscripción y numero de plaza.

MCC: Así es esa información que se está pidiendo es pública.

LMH: De todo lo expuesto miembros del comité les pido su votación a efecto de que se conteste la solicitud de información número 20100000002721, en los términos que se acaban de exponer.

TODOS: Sí, voto a favor.

LMH: Ahora bien, continuando con el orden del día el inciso b), corresponde a la solicitud de información con número de folio 204100000003021:

"Se solicita nombre, Cargo, RFC y CURP de los titulares y encargados u homólogos de la entidad, así como los tres niveles jerárquicos inferiores de estos".

ARMR: A este respecto, como bien lo mencionaron va aunado al punto anterior porque aquí la solicitud en comento se tendría que realizar una versión pública por que el RFC y el CURP son datos sensibles y que no tenemos la obligación de dar entonces presentarles para su autorización las versiones públicas y así poder entregar la información

MCC: Si claro, así se tendrían que manejar.

LMH: Perfecto con fundamento en lo establecido por el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia tendríamos que testar esas dos partes lo que corresponde al RFC y CURP que se solicita, para poder entregar la información.







BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

En tal sentido les pido a los miembros del comité que, si están de acuerdo con la respuesta a la solicitud de la información, favor de manifestarlo.

TODOS: Sí, voto a favor.

LMH: Pasamos al último inciso del numeral 3 que se refiere a la solicitud de información número 20100000003621 que versa en el siguiente sentido:

"Listado de Trabajadores afiliados al Sindicato Nacional Independiente de Empleados y Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a los que el INAPAM les descuenta la clave 071 Cuota Sindical de las quincenas 06 Y 07 de 2021. El listado debe contener nombre, fecha de ingreso, descripción del puesto, adscripción y número de plaza".

¿Esta es muy similar al inciso a) solo que en esta se solicitan las quincenas 06 y 07 de 2021, luego entonces la respuesta que se aplicaría a dicha solicitud sería en el mismo sentido que ha sido acordada para el inciso a), todos los miembros del Comité están de acuerdo? Por lo que les pido que así lo manifiesten.

TODOS: Sí, voto a favor.

LMH: Algún otro asunto que quieran comentar

ARMR: No, muchísimas gracias, les agradecemos a todos.

LMH: Licenciada Marcela Cortes, Algún otro asunto que quiera comentar.

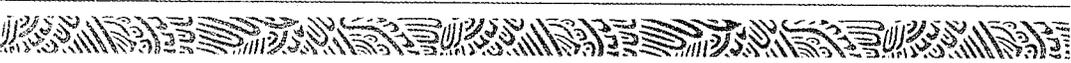
MCC: Sí, es muy clara la información que solicitaron solo hay que testar la información que es sensible, pero si es muy clara lo que tienen las solicitudes de información por lo que no hay ningún comentario extra.

LMH: ¿Licenciado Edgar Olivares, algún otro punto?

EOA: No, ninguno.

LMH: Muy bien, ¿Pasamos al punto número cuatro asuntos generales, algo que quieran comentar los miembros del Comité?

TODOS: No, ningún tema.





BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

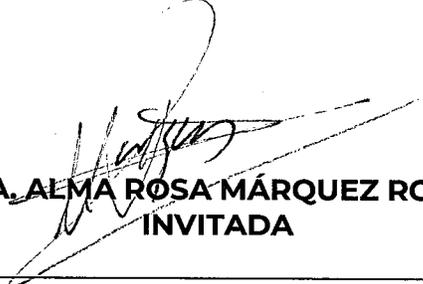


INAPAM

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, siendo las 10:00 horas con treinta minutos día de su inicio por lo que se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

 LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN MIEMBRO PROPIETARIO Y PRESIDENTE	 LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO MIEMBRO PROPIETARIO Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
 LIC. SERGIO ARTURO MÉNDEZ CRUZ MIEMBRO PROPIETARIO Y RESPONSABLE DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	 LIC. LUCINA MOLINA HERRERA SECRETARIA TÉCNICA
 C. RAFAEL RUIZ ORTEGA ASESOR JURÍDICO	 MTRA. ALMA ROSA MÁRQUEZ ROCHEL INVITADA







BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Primero. - Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

Segundo. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero. -Aprobación de las solicitudes de información 20100000002721, 20100000003021 y 20100000003621, así como las versiones públicas que en su caso correspondan.

a). - solicitud de información 20100000002721:

"Listado de Trabajadores afiliados al Sindicato Nacional Independiente de Empleados y Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a los que el INAPAM les descuenta la clave 071 Cuota Sindical de las quincenas 03,04 y 05 de 2021. El listado debe contener nombre, fecha de ingreso, descripción del puesto, adscripción y número de plaza".

b). - solicitud de información 204100000003021:

"Se solicita nombre, Cargo, RFC y CURP de los titulares y encargados u homólogos de la entidad, así como los tres niveles jerárquicos inferiores de estos".

c). - solicitud de información 20100000003621:

"Listado de Trabajadores afiliados al Sindicato Nacional Independiente de Empleados y Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a los que el INAPAM les descuenta la clave 071 Cuota Sindical de las quincenas 06 Y 07 de 2021. El listado debe contener nombre, fecha de ingreso, descripción del puesto, adscripción y número de plaza".

Cuarto. - Asuntos Generales.

CIUDAD DE MEXICO A 19 DE ABRIL DE 2021





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE

LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(VOCAL)

LIC. SERGIO ARTURO MÉNDEZ CRUZ
COORDINADOR DE ARCHIVOS
(VOCAL)

LIC. RAFAEL RUIZ ORTEGA
ASESOR JURÍDICA

LIC. LUCINA MOLINA HERRERA
SECRETARÍA TÉCNICA

MTRA. ALMA ROSA MÁRQUEZ ROCHEL
INVITADA

19 DE ABRIL DE 2021





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio UT/064/2021
Ciudad de México, a 12 de abril del 2021

MTRA. ALMA ROSA MÁRQUEZ ROCHEL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarla para la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **lunes 19 de abril de 2021, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio UT/061/2021
Ciudad de México, a 12 de abril del 2021

C. RAFAEL RUIZ ORTEGA
ASESOR JURÍDICO
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarlo para la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **lunes 19 de abril de 2021, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio UT/062/2021
Ciudad de México, a 12 de abril del 2021

LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarla para la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **lunes 19 de abril de 2021, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio UT/063/2021

Ciudad de México, a 12 de abril del 2021

LIC. SERGIO ARTURO MENDEZ CRUZ
COORDINADOR DE ARCHIVOS
PRESENTE.

Por medio del presente; me permito convocarlo para la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **lunes 19 de abril de 2021, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio núm. DP/0473/2021

Ciudad de México, a 08 de abril de 2021

Lic. Edgar Olivares Agustín

Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

En atención a sus oficios UT/048/2021 y UT/053/2021 de fecha 05 y 07 de abril de los corrientes, y dirigidos al Director de Administración y Finanzas, en los que envía solicitudes de información números 204100000002721 y 204100000003021 respectivamente, para su atención.

Al respecto, y para estar en posibilidades de dar atención a dichos requerimiento, solicito se convoque a reunión a los miembros del Comité de Transparencia, para someter a su consideración dichas peticiones, en virtud de que contiene información delicada y confidencial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,

Jefa del Departamento de Personal

Mtra. Alma Rosa Márquez Rochel



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

08 ABR. 2021

RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.e.p. Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval. - Director de Administración y Finanzas. - Presente.

Mtra. Petra Salgado Cervantes. - Subdirectora de Recursos Humanos y Financieros. - Presente

Elaboró: Lic. María Teresa Herrera Román

Dr. José María Vertíz, No.1414, Col. Portales, CP. 03300, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
www.gob.mx/inapam





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio núm. DP/0492/2021

Ciudad de México, a 14 de abril de 2021

Lic. Edgar Olivares Agustín

Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

En alcance a mi similar DP/0473/2021 de fecha 08 del presente, mediante el cual solicito se convoque a reunión a los miembros del Comité de Transparencia, para someter a su consideración la solicitud de información número 204100000003021, para su atención.

Al respecto, y para estar en posibilidades de dar atención al requerimiento con número de folio 204100000003621, enviado con oficio UT/060/2021, y en virtud de que contiene información delicada, solicito que, de no existir inconveniente alguno, que el mismo se someta a consideración de los miembros del Comité de Transparencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,

Jefa del Departamento de Personal

Mtra. Alma Rosa Márquez Rochel


14 ABR. 2021
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.e.p. Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval. - Director de Administración y Finanzas. - Presente.
Mtra. Petra Salgado Cervantes. - Subdirectora de Recursos Humanos y Financieros. - Presente

Elaboró: Lic. María Teresa Herrera Román

Dr. José María Vertíz, No.1414, Col. Portales, CP. 03300, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
www.gob.mx/inapam



